



000144

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DEL LUNES 03 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 10 HORAS**

En Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, siendo las DIECIOCHO horas del LUNES 03 DE AGOSTO DE 2020, se reunió la ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERU – UCP, para llevar a cabo la SESIÓN EXTRAORDINARIA de la fecha, convocada por el Rector de la UNIVERSIDAD, Dr. Roger Alberto Cabrera Paredes, de manera virtual, vía la aplicación zoom ([www.zoom.us](http://www.zoom.us)). En esta oportunidad la ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS estuvo dirigida por el rector, 1. ROGER ALBERTO CABRERA PAREDES e integrada por 2. JUAN REMIGIO SALDAÑA ROJAS, 3. ARMANDO VASQUEZ MATUTE, 4. MANUEL MARTICORENA QUINTANILLA, 5. ISOLINA PINEDO RIOS, 6. DELIA PEREA TORRES, 7. JESUS MAGALLANES CASTILLA, 8. RICARDO CHAVEZ CHACALTANA, 9. EDWIN GABINO ZEVALLOS BAZAN, 10. ALVARO TRÉSIEDRA AYALA, 11. JOSE RONY VALERA SUÁREZ, 12. JULIO GOICOCHEA ESPINO, 13. GREGORIO HEREDIA QUEZADA, 14. JORGE PEREZ SANTILLAN, 15. CARMEN PATRICIA CERDEÑA DEL AGUILA, 16. LUIS RONALD RUCOBA DEL CASTILLO, 17. JOSE NAPOLEON JARA MARTEL, 18. JORGE TAPULLIMA FLORES, 19. CAROL GARCÍA LANGER, 20. NESTOR ARMANDO FERNANDEZ HERNANDEZ, 21. JAIME RUIZ DE LOAYZA, 22. ROSA LUPUCHE YPANAQUE, 23. NATALIK BEATRIZ ESPINOZA RAMIREZ, 24. HERMINIA ROSA DE LOS RIOS SOSA, 25. BERTHA RENNE GUEROLA OLAGUIBEL, 26. MARIANELLA COBOS RUIZ, 27. LUIS ALBERTO BARRIGA ROA, 28. ULISES OCTAVIO IRIGOIN CABRERA, 29. THAMER LOPEZ MACEDO, 30. LILIANA BAUTISTA SERPA, 31. MARIO A. VELA RODRIGUEZ, 32. CLAUDETH CADILLO LOPEZ, 33. GABRIELA VILDOSOLA AMPUERO, 34. JAIME ZAMUDIO ZELADA, 35. ALDO NERVO ATARAMA LONZOY, 36. JORGE LAVALLE ATTO, y SERGIO HORACIO RAMOS GONZÁLEZ, como Secretario General en la presente Sesión.

El Señor Rector antes de dar inicio a la sesión, agradeciendo la asistencia de TREINTA Y SEIS miembros del Pleno de la Asamblea General de Asociados y con la formalidad del caso autoriza al Secretario General a pasar la lista de asistencia.

Verificada la asistencia y con el quórum correspondiente, el señor rector dio por instalada la presente sesión extraordinaria, de manera virtual, vía la aplicación zoom ([www.zoom.us](http://www.zoom.us)), precisando que no existe acta pendiente de aprobación y firma en la fecha.

**PRIMERO**

**LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:**

El Señor Rector declaró abierta la sesión, el Secretario General informo no existe acta pendiente de aprobación de la sesión anterior.

**SEGUNDO**

Teniendo en cuenta que la presente sesión es una sesión extraordinaria de Asamblea General de Asociados en la fecha, el rector dispuso al secretario general indicar la agenda de la presente sesión comunicada en la citación:

Agenda:



000145

**MODIFICACIÓN DE LA CUARTA Y SEXTA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DEL ESTATUTO Y DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE LICENCIAMIENTO DE LA FILIAL TARAPOTO CON SUS LOCALES Y LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE ALLÍ SE DICTAN.**

**ASIMISMO, PRECISAR EL PLAZO DE ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, Y DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UCP.**

1. En ese sentido el Rector informa al Pleno de la Asamblea General de Asociados el contexto del proceso de Licenciamiento de la UCP y el Recurso de reconsideración presentado en la fecha prevista, y teniendo en cuenta diversos principios jurídicos que orientan el Procedimiento Administrativo General en nuestro país podremos consolidar nuestra posición para afrontar con todos los recursos necesarios la audiencia oral que solicitamos ante el Consejo Directivo de SUNEDU.

2. Luego el Señor Rector para dar inicio a la presente sesión, convocada para los fines de la agenda indicada líneas arriba, y respecto del primer tema de agenda, dispone que el Secretario General de lectura de los artículos del estatuto que mencionan los programas académicos o escuelas profesionales que conformarían la oferta educativa de la Universidad, lo que se cumplió a satisfacción del Pleno, explicando que es necesario tomar el acuerdo de DEROGAR la CUARTA Y SEXTA DISPOSICIÓN TRANSITORIA del Estatuto de la Universidad Científica del Perú – UCP, luego del debate se acordó por unanimidad DEROGAR la CUARTA Y SEXTA DISPOSICIÓN TRANSITORIA del Estatuto de la Universidad Científica del Perú – UCP.

3. Respecto del segundo tema de agenda se informó sobre la solicitud de desistimiento de la Filial Tarapoto con sus dos locales y los programas académicos que allí se dictan, para tal fin, es necesario que el órgano máximo de la UNIVERSIDAD, tome un acuerdo en ese sentido, luego del debate se acordó por unanimidad, APROBAR el Desistimiento de la oferta educativa de la Filial Tarapoto que incluye los dos locales del Proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad Científica del Perú – UCP.

4. Luego, el Señor Rector informa sobre la recepción de dos comunicaciones de la SUNEDU sobre el Proceso de reconocimiento de firmas del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y del Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad, en ambos casos por tratarse de una encargatura, se deberá otorgar una plazo razonable diferente al plazo del mandato del titular, el Rector efectuó la siguiente propuesta:

4.1. Respecto de la Encargatura del Decano de la facultad de Arquitectura y Urbanismo propone se encargue el Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo al Arq. Jorge Luis Tapullima Flores por el plazo de dos años, desde el 19 de febrero de 2020 hasta el 18 de febrero de 2022, y;

4.2. Respecto de la Dirección de Escuela de Posgrado propone se encargue la Dirección de Escuela de Posgrado de la UCP al Mgr. Jorge Pérez Santillán por el periodo desde el 15 de mayo de 2020 hasta el 31 de julio de 2021.




000146

Luego del debate se acordó por unanimidad **PRECISAR** que se encargue el Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo al Arq. Jorge Luis Tapullima Flores por el plazo de dos años, desde el 19 de febrero de 2020 hasta el 18 de febrero de 2022, asimismo, **PRECISAR** se encargue la Dirección de Escuela de Posgrado de la UCP al Mgr. Jorge Pérez Santillán por el periodo desde el 15 de mayo de 2020 hasta el 31 de julio de 2021.

A continuación, el señor rector, en vista de tener que efectuar los procedimientos de INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PÚBLICOS de los actos administrativos aprobados el día de hoy, pide al pleno se le otorguen facultades necesarias para tal efecto y luego del debate de estilo se arribó por unanimidad de los treinta y seis de los presentes al siguiente acuerdo **AUTORIZAR** al Señor Rector **OTORGAR ESCRITURA PÚBLICA O SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN NOTARIAL CORRESPONDIENTE A FIN DE INSCRIBIR LOS ACUERDOS DEL DÍA DE HOY EN LOS REGISTROS PÚBLICOS, DEBIENDO SUSCRIBIR LA MINUTA Y ESCRITURA PÚBLICA O LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES PERTINENTES, finalmente SE REDACTÓ LA PRESENTE ACTA, LA QUE FUE LEIDA Y APROBADA POR LOS PRESENTES PARA SU INMEDIATA** ejecución, disponiendo la suscripción inmediata del acta de la sesión de la fecha.

Sin otro tema que tratar, se dio por terminada la presente sesión a las 11:55 horas del día, se dio lectura de la presente acta y firmando el Rector, el Secretario General, en señal de conformidad.--

---



ROGER ALBERTO CABRERA PAREDES

Rector



SERGIO HORACIO RAMOS GONZÁLEZ

Secretario General

---

-----